UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA RECTORADO Juan Manuel Sosa Ortega Abg. - Notario

PBS/LPN/ 32/2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2015 "CONSTRUCCIÓN EN CAMPUS ENCARNACION Y EN LAS SEDES DE MARIA AUXILIADORA, NATALIO Y GENERAL ARTIGAS – PLURIANUAL 2015-2016" LOTE III

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince, la Universidad Nacional de Itapuá, en adelante el CONTRATANTE, representado Prof. Ing. Hildegardo González Irala, refrendada por la Secretaria General Interina Abg. Hirmina Arce de Martínez, quienes constituyen domicilio en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nº I Barrio ka `aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el Sr. Néstor Zarza con C.I.Nº 258.783 con RUC Nº:258.783-1, denominado el CONTRATISTA, domiciliado en la calle Independencia Nacional Nº 1725 de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato para la **"Construcción en Campus Encarnación y en las Sedes de María Auxiliadora, Natalio General Artigas – Plurianual 2015-2016"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.
Construcción en Campus Encarnación y en las Sedes de María Auxiliadora, Natalio General Artigas – Plurianual 2015-2016.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto.

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	0	0	520	30	1	7	165.365.561.-
Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de	F.F.	O.F.	Departamen	Monto

Néstor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

					Gasto			to	
2016	1	1	0	0	520		1	7	9.593.979.-

Según cuadro de precios adjudicados por rubros, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal 2016 está sujeta a la aprobación del ejercicio fiscal correspondiente a ese año.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 297.361.-------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2015, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa, según REC/UOC Nº 059/2015, de fecha 17 de noviembre del 2015, Conforme al Dictamen del comité de Evaluación Nº 50/2015 de fecha 10 de noviembre del 2015.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS POR RUBRO										
Ítem	Códigos de Catalogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 3										
Sede: Natalio										
Obra: Construcción de Aula, Sanitarios y Biblioteca										
PRESUPUESTO 2015 FF30										
Aula										
1	72131601-002	Trabajos Preliminares			gl			1	7.807.540	7.807.540
2	72131601-005	Mamposteria			gl			1	8.661.400	8.661.400
3	72131601-009	Contrapiso - Pisos			gl			1	9.531.420	9.531.420
4	72131601-004	Hormigón Armado			gl			1	4.432.854	4.432.854
5	72131601-008	Revoques			gl			1	4.460.095	4.460.095
6	72131601-007	Cubierta			gl			1	22.571.425	22.571.425
7	72131601-010	Aberturas de madera			gl			1	1.162.000	1.162.000
8	72131601-010	Aberturas metálicas			gl			1	2.070.000	2.070.000
9	72131601-001	Instalación Eléctrica (provisión e instalación)			gl			1	8.435.840	8.435.840
10	72102304-005	Desague Pluvial			gl			1	7.538.250	7.538.250
Sub Total										76.670.824

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
RECTORADO
Juan Manuel Sosa Ortega
Abg. - Notario

Sanitarios										
11	72131601-002	Trabajos Preliminares			gl			1	430.018	430.018
12	72131601-005	Mamposteria			gl			1	10.639.925	10.639.925
13	72131601-009	Contrapiso - Pisos			gl			1	3.592.721	3.592.721
14	72131601-008	Revoques			gl			1	4.583.995	4.583.995
15	72131601-004	Hormigón Armado			gl			1	6.299.693	6.299.693
16	72131601-007	Cubierta			gl			1	11.080.610	11.080.610
17	72131601-010	Aberturas de madera			gl			1	3.003.700	3.003.700
18	72131601-010	Aberturas			gl			1	3.719.237	3.719.237
19	72131601-006	Aislación			gl			1	1.000.277	1.000.277
20	72131601-001	Instalación Electrica (provisión e instalación)			gl			1	1.944.600	1.944.600
21	72131601-011	Instalaciónes Sanitarias			gl			1	15.997.149	15.997.149
22	72102304-005	Desague Pluvial			gl			1	4.363.575	4.363.575
Sub Total										**66.655.500**
Biblioteca										
23	72131601-002	Trabajos Preliminares			gl			1	565.763	565.763
24	72131601-005	Mamposteria			gl			1	1.892.100	1.892.100
25	72131601-006	Aislación			gl			1	1.165.850	1.165.850
26	72131601-009	Contrapiso - Pisos			gl			1	8.705.848	8.705.848
27	72131601-008	Revoques			gl			1	463.576	463.576
28	72131601-010	Aberturas metálicas			gl			1	9.246.100	9.246.100
Sub Total										**22.039.237**
TOTAL LOTE 3 - PRESUPUESTO 2015 FF30										**165.365.561**
LOTE 3 - PLANILLA RESÚMEN										
PRESUPUESTO 2016 FF10										
Aula para Natalio										
29	72131601-012	Pinturas			gl			1	2.919.841	2.919.841
30	72131601-013	Limpieza Final de Obra			gl			1	1.260.000	1.260.000

Néstor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
RECTOR
Encarnación - Paraguay

Sanitarios										
31	72131601-012	Pinturas			gl			1	2.882.805	2.882.805
32	72131601-013	Limpieza Final de Obra			gl			1	1.000.000	1.000.000
Sector Biblioteca										
33	72131601-012	Pinturas			gl			1	431.333	431.333
34	72131601-013	Limpieza Final de Obra			gl			1	1.100.000	1.100.000
Sub Total										**9.593.979**
Total Presupuesto 2016 FF10 - Lote 3										**9.593.979**
TOTAL LOTE 2 PRESUPUESTO 2015 - 2016 FF10 y FF30										**174.959.540**

Son Gs. **174.959.540.- (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta)** IVA incluido, a ser ejecutados como sigue:

Ejercicio Fiscal 2015: Gs. 165.365.561.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y uno).----------
Ejercicio Fiscal 2016: Gs. 9.593.979.- (Guaraníes nueve millones quinientos noventa y tres mil novecientos setenta y nueve).----------

El Banco y número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Itapuá S.A.E.C.A en Caja. De Ahorro Guaraníes Nº 100.0022524.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra será de 3(tres) meses y se realizará en la UNI, sede Natalio.
El oferente debe designar un residente de obra arquitecto y/o ingeniero, para el inicio de la obra, es decir, el profesional debe estar disponible en obra los días laborales.----------
Las condiciones de obras están establecidas en el pliego de bases y condiciones que forma parte de este contrato e incluye: planilla de oferta, especificaciones técnicas, condiciones financieras y técnicas; seguros y otros.----------

La presentación de la carpeta técnica para la municipalidad es responsabilidad del Contratista y la aprobación debe presentarse al inicio de las obras.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
Si la fiscalización solicitase equipo, personales y materiales incluidos en la oferta y no se presentan en obra, con una reiteración de tres veces por escrito y no se cumpliese, se paralizara la obra y será computado como atraso de obra.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de 25 % del presupuesto de la planilla de oferta del 2015 y así también el 25 % de anticipo para el ejercicio fiscal 2016, el cual será otorgado una vez aprobado el plan financiero del año 2016, la ejecución de obra debe continuar normalmente en los meses de diciembre de 2015 a febrero 2016.----------

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en el local de la UNI.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

LA UNIVERSIDAD y **EL CONTRATISTA** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de los plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a fuerza mayor.

Para los fines del presente contrato se considerarán caso fortuito o de fuerza mayor los que de forma ejemplificativa pero no limitativa, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectivas influencias o producido interrupción en la ejecución del Contrato y que se haya utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias:

a) Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, insurrecciones o destrucciones:
b) Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas;
c) Inclemencia del tiempo.

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves impedimentos para ello, anexado a dicha comunicación las documentaciones respectivas.----------

En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.----------

La manifestación del hecho considerado como fuerza mayor por **EL CONTRATISTA**, así como las pruebas por ella ofrecida, deberán ser apreciadas por el órgano administrador, cuyas conclusiones serán debidamente notificadas a la firma en su domicilio comercial dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas. En el caso de no considerarse el hecho alegado como causal suficiente para justificar el incumplimiento de contrato, atendiendo a que la enunciación de las causales es meramente enunciativa, **LA CONTRATANTE** hará efectiva de inmediato la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, sin necesidad de notificación alguna a **EL CONTRATISTA.**----------

Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las estipulaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** presenta una **GARANTÍA** equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del mismo, Presenta Póliza La Consolidada S.A de Seguros Lote: III N° 007.1503.006943/000 Sección/Modalidad: (EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS) Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I) Tomador: Néstor Zarza Vigencia Desde: 10/12/2015 Vigencia Hasta: 10/04/2016, Plazo: 122 días, Capital Máximo Asegurado: Gs. 9.000.000 (Guaranies nueves millones.) de Seguros emitido a favor de **LA CONTRATANTE**. Así mismo, **LA CONTRATANTE** podrá solicitar la extensión de la vigencia de la **GARANTÍA** por el plazo que la misma indique.----------

También se requiere la presentación de las siguientes pólizas de seguros entre el contratista y los beneficiarios por los montos mínimos que se indican a continuación:

1) Seguro contra daños a terceros: monto global no inferior a G. 12.000.000 (doce millones de guaraníes) por persona y hasta G. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes) por suceso o siniestro.----------

2) Seguro contra accidentes de trabajo para amparar a su personal que cubran, en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a Gs. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma anteriormente señalada.----------

3) Seguro contra todo riesgo en la zona de obras y Materiales de la Contratante: monto global no

Néstor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

inferior a G. 12.000.000 (doce millones de guaraníes) por suceso y deberá cubrir la totalidad del monto de obra construida hasta el momento de la ocurrencia del siniestro.----------

Los seguros indicados no eximirán al Contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor supere a los valores de las pólizas contratadas. La responsabilidad que corresponderá al Contratista en cada caso está estipulada en la cláusula 6.3. de las CGC.----------

Para acceder al anticipo presenta la póliza de Anticipo Financiero en Obras La Consolidada S.A de Seguros N°:007.1506.005227/000 Sección/Modalidad (ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS), Asegurado: Universidad Nacional de Itapuá (U.N.I) Tomador: Néstor Zarza, Vigencia Desde:10/12/2015, Vigencia Hasta: 10/04/2016, Plazo 122 días, Capital Máximo Asegurado: Gs. 55.000.000 (Guaranies cincuenta y cinco millones).----------

Todos los seguros deberán presentarse antes del cobro del anticipo.----------

En caso que **EL CONTRATISTA** no de estricto cumplimiento a cualquiera de sus obligaciones contractuales, **LA CONTRATANTE** hará efectiva en forma inmediata la **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, con la sola presentación de la misma ante la entidad fiadora.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato en la cual establece cuanto sigue: Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: 0.1 % (cero coma uno por ciento) por semana de atraso sobre el monto de los trabajos no ejecutados a la fecha de presentación del certificado. Dicha multa comenzará a aplicarse una vez vencido el plazo de ejecución de obras establecido en el pliego y en el contrato.----------
El límite para la terminación de la obra con aplicación de multa será de 90 (noventa) días. Si en ese plazo no se terminaren los trabajos previstos en el contrato, se ejecutará la póliza de fiel cumplimiento.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DESGLOSADO										
Ítem	Códigos de Catalogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 3										
Sede: Natalio										
Obra: Construción de Aula, Sanitarios y Biblioteca										
PRESUPUESTO 2015 FF30										
Aula para Natalio										
1	72131601-002	Trabajos Preliminares								
1.1		Replanteo de Obra			gl			1	404.250	404.250
1.2		Vallado de obra con ceramiento de madera o chapa con puntales, h=1,80m			gl			1	875.000	875.000
1.3		Instalaciones eléctricas provisorias			gl			1	870.000	870.000
1.4		Instalaciones de agua corriente provisoria			gl			1	765.000	765.000
1.5		Obrador y sanitarios para personales			gl			1	1.680.000	1.680.000
1.6		Retiro de techo existente			m2			90,33	5.850	528.431
1.7		Cartel de obra 3,00x2,00 de lona vinilica con			un			1	645.000	645.000

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

		nestructuras metálicas y soporte								
1.8		Limpieza inicial y retiro de escombros			gl			1	640.000	640.000
1.9		Bandejas salvavidas para protección de obra			gl			1	895.000	895.000
1.10		Retiro de contrapiso existente			gl			1	451.211	451.211
1.11		Demolición de mamposteria de ladrillo cumún esp. 0,15m			m2			9,58	5.600	53.648
2	**72131601-005**	**Mamposteria**								
2.1		Mamposteria de elevación con ladrillo cerámico laminado de 21 agujeros 0,15m a la vista			m2			47,7	125.000	5.962.500
2.2		Mamposteria de elevación con ladrillo común cerámico 0,15m			m2			19,83	125.000	2.478.750
2,3		Dinteles de concreto y varillas de hierro 2 Ó 8mm			ml			11,9	18.500	220.150
3	**72131601-009**	**Contrapiso - Pisos**								
3.1		Contrapiso de hormigón de cascote esp.: 10 cm sobre losa			m2			77,13	25.705	1.982.627
3.2		Piso de cerámica esmaltada 40x40 PEI 4			m2			77,13	69.300	5.345.109
3,3		Carperta para piso cerámico esp. 2cm con hidrófugo						77,13	19.340	1.491.694
3,4		Zocalo de cerámica esmaltada h=10cm			ml			49,72	14.320	711.990
4	**72131601-004**	**Hormigón Armado**								
4.1		Columnas de hormigón armado 30x30 s/ cálculo			ml			7,65	110.545	845.669
4.2		Vigas de encadenado superior de hormigón armado 20x40 s/ cálculo			ml			32,45	110.545	3.587.185
5	**72131601-008**	**Revoques**								
5.1		Revoque de mamposteria a 2 capas (grueso +fino)			m2			111,17	32.350	3.596.350
5.2		Mocheta en puertas y ventanas			ml			26,7	32.350	863.745
6	**72131601-007**	**Cubierta**								
6.1		Cubierta de chapa de cinc Nº 27 sobre estructura metálica reticulada (igual al existente)			m2			90,33	135.000	12.194.550

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

6.2		Aislación de techo con membrana de espuma de poliuretano aluminizada una cara esp. 10mm.			m2			90,33	29.000	2.619.570
6.3		Cielorraso suspedido de PVC transitable (min 3 personas) incluye escotilla de acceso y corniza			m2			77,13	98.500	7.597.305
6.4		Rejilla para ventilación de cielorasos 20x20			un			4	40.000	160.000
7	**72131601-010**	**Aberturas de madera**								
7.1		Marco de madera dura nativa para puerta 0,90x2,10m esp.:0,15m			un			1	184.000	184.000
7.2		Puerta tablero 0,90x2,10 de madera de cedro incluido herrajes y cerradura tipo manija			un			1	825.000	825.000
7.3		Contramarco de madera de cedro			ml			10,2	15.000	153.000
8	**72131601-010**	**Aberturas metálicas**								
8.1		Ventana metálica tipo balancin 1,50x1,20m (incluye vidrios incoloros 3mm)			un			4	517.500	2.070.000
9	**72131601-001**	**Instalación Eléctrica (provisión e instalación)**								
9.1		Toma corriente doble con puesta a tierra			un			8	66.250	530.000
9.2		Equipos de fluorescentes de 2x40w de embutir con plafón reflectivo y reactancia electronica			un			2	98.000	196.000
9.3		Equipos de fluorescentes de 4x40w de embutir con plafón reflectivo y reactancia electronica, capacitor para corregir factor de potencia			un			6	126.000	756.000
9.4		Circuitos para AA con llave bipolar y llave TM 16A en el tablero			un			2	195.000	390.000
9.5		Ventiladores de Techo de 52" y 7 velocidades (incluye ductos, circuitos y llaves)			un			4	289.560	1.158.240
9.6		Llaves TM de 10A			un			2	265.000	530.000
9.7		Llaves TM de 25A			un			1	265.000	265.000
9.8		Llave de 3 puntos			un			1	95.340	95.340
9.9		Llaves bipolar para AA			un			1	67.260	67.260

Néstor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA RECTORADO Juan Manuel Sosa Ortega Abg. - Notario

9.10		Caja rectangular para llaves			gl			1	365.000	365.000
9.11		Caja hexagonal de conexión			gl			1	365.000	365.000
9.12		Cable de 4 mm2			gl			1	800.000	800.000
9.13		Cable de 2 mm2			gl			1	1.400.000	1.400.000
9.14		Caño pvc rígido 3/4"			gl			1	465.000	465.000
9.15		Caño corrugado de 3/4" antillama			gl			1	300.000	300.000
9.16		Tapas ciegas para cajas de conexión			gl			1	168.000	168.000
9.17		Conexión de circuitos eléctricos a tablero			gl			1	585.000	585.000
10	**72102304-005**		**Desagüe Pluvial**							
10.1		Canaleta de chapa doblada Nº 28 desarrollo 40cm			ml			15,5	65.000	1.007.500
10.2		Caño de bajada PVC 100mm			ml			25,5	48.500	1.236.750
10.3		Registros pluvial de mamposteria de ladrillo común revocado 40x40cm			un			6	263.000	1.578.000
10.4		Ramal horizontal de pvc 100mm			ml			6	48.500	291.000
10.5		Canal de desague pluvial de mampostería de ladrillo común esp. 0,30m, fondo de ladrillos comunes, parades con revoque grueso			ml			50	68.500	3.425.000
			Sub Total							**76.670.824**
			Sanitarios							
11	**72131601-002**		**Trabajos Preliminares**							
11.1		Replanteo de obra			gl			1	133.455	133.455
11.2		Retiro de membrana			gl			1	165.230	165.230
11.3		Limpieza y retiro de escombros			gl			1	131.333	131.333
12	**72131601-005**		**Mampostería**							
12.1		Mamposteria de elevacion con labrillo ceramico de 6 agujeros 0,10m			m2			22,33	125.000	2.791.250
12.2		Mamposteria de elevación con ladrillo común cerámico 0,15m			m3			20,13	125.000	2.516.250
12.3		Mamposteria de elevación con ladrillo cerámico laminado de 21 agujeros 0,15m a la vista			m2			39,03	132.500	5.171.475
12.4		Dinteles de concreto y varillas de hierro 2 Ø 8mm			ml			8,7	18.500	160.950
13	**72131601-009**		**Contrapiso - Pisos**							
13.1		Contrapiso de hormigón de Cascote esp.: 10			m2			25,42	25.705	653.421

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

		cm								
13.2		Carpeta de asiento hidrofugado para piso cerámico esp 2cm			m2			25,42	19.340	491.623
13.3		Piso de ceramica esmaltada 40x40 PEI 4			m2			25,42	69.300	1.761.606
13.4		Zocalo de ceramica esmaltada h= 10cm			ml			47,91	14.320	686.071
14	**72131601-008**		**Revoques**							
14.1		Interior y exterior a dos capas (grueso+fino) c/ hidrófugo			m2			121,68	32.350	3.936.348
14.2		Mocheta en puertas y ventanas			ml			20,02	32.350	647.647
15	**72131601-004**		**Hormigón Armado**							
15.1		Columnas de hormigón armado 30x30 s/cálculo			ml			2,55	110.545	281.890
15.2		Vigas de encadenado de hormigón armado 20x40 s/ cálculo			ml			15,31	110.545	1.692.444
15.3		Viga sobre la ventana (ver calculo)			ml			9,66	110.545	1.067.865
15,4		Losa de hormigón armado s/calculo			m3			2,54	1.282.478	3.257.494
16	**72131601-007**		**Cubierta**							
16.1		Cubierta de chapa de cinc Nº 27 sobre estructura metálica reticulada (igual al existente)			m2			27,74	135.000	3.744.900
16.2		Aislación de techo con membrana de espuma de poliuretano aluminizada esp. 10mm.			m2			27,74	29.000	804.460
16.4		Cielorraso suspendido de yeso acartonado desmontable, con estructura de perfiles de aluminio			m2			50,85	125.000	6.356.250
16.5		Rejilla de ventilación para cielorraso 20x20			un			2	87.500	175.000
17	**72131601-010**		**Aberturas de madera**							
17.1		Marco de madera para puerta 0,80x2,10m			un			2	184.000	368.000
17.2		Marco de madera para puerta vaiven 0,70x1,80m			un			3	184.000	552.000
17.3		Puerta placa de madera de cedro 0,80x2,10, incluido herrajes y cerradura tipo manija			un			2	356.500	713.000

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

17.4		Puerta placa de madera de cedro tipo vaiven incluido herrajes y pasadores dim= 0,70x1,80			un			3	356.500	1.069.500
17.5		Contramarco de madera de cedro			ml			20,08	15.000	301.200
18	**72131601-010**		**Aberturas**							
18.1		Ventana de aluminio anodizado color gris tipo pivotante 0.80x0.40 (incluye vidrios incoloros 4mm)			un			5	587.840	2.939.200
18.2		Vidrios fijos con perfiles de aluminio anodizado color gris			m2			1,6	487.523	780.037
19	**72131601-006**		**Aislación**							
19.1		Aislacion de losa de H°A° (base de pintura bituminosa, contrapiso con pendiente esp. 10cm, carpeta hidrofugada esp. 2cm y revestimiento de pintura acrilica flexible impermeabilizante)			m2			25,42	39.350	1.000.277
20	**72131601-001**		**Instalación Eléctrica (provisión e instalación)**							
20.1		Toma corriente doble con puesta a tierra			un			4	66.250	265.000
20.2		Equipos de fluorescentes de 2x40w de embutir con plafón reflectivo y reactancia electronica, capacitor para corregir factor de potencia			un			3	98.000	294.000
20.3		Llaves TM de 16A			un			1	15.600	15.600
20.4		Caja hexagonal de conexión			gl			1	247.500	247.500
20.5		Cajas metálicas para llaves			gl			1	247.500	247.500
20.6		Cable de 2 mm2			gl			1	680.000	680.000
20.7		Caño corrugado de 1" antillama			gl			1	195.000	195.000
21	**72131601-011**		**Instalaciones Sanitarias**							
21.1		Alimentación de agua corriente desde tanque elevado hasta artefactos sanitarios cañerias de pvc 3/4"(incluye accesorios y trabajos de albañilería)			gl.			1	1.100.000	1.100.000

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

21.2		Provisión y colocación de canilla pico manguera 1/2"(incluye accesorios)			un			2	50.000	100.000
21.3		Provisión y colocación de mesada de granito 1.50x0.50(incluye accesorios)			un			1	1.875.000	1.875.000
21.4		Provisión y colocación de mesada de granito 1.95x0.50(incluye accesorios)			un			1	2.437.500	2.437.500
21.5		Provisión y colocación de inodoro blanco con cisterna alta (incluye accesorios)			un			3	365.200	1.095.600
21.6		Provisión y colocación de mingitorio (incluye accesorios)			un			2	350.000	700.000
21.7		Provisión y colocación de jaboneras de cerámicas enlosadas			un			4	35.000	140.000
21.8		Provisión y colocación de portarrollos de cerámica enlosada			un			3	35.000	105.000
21.9		Provisión y colocación de cañería Ø 50 - Desagüe cloacal (incluye accesorios)			gl.			1	290.000	290.000
21.10		Provisión y colocación de cañería Ø 100 - Desagüe cloacal (incluye accesorios)			gl			1	715.860	715.860
21.11		Provisión y colocación de bajada Ø 100 PVC - Desagüe cloacal (incluye accesorios)			gl			1	715.860	715.860
21.12		Provisión y colocación de cañería Ø 75 PVC para ventilación (incluye accesorios)			gl.			1	113.500	113.500
21.13		Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada 0,15x0,15m (incluye accesorios)			un			2	38.950	77.900
21.14		Revestimiento de paredes con cerámica esmaltada 40x40cm			m2			87,99	63.120	5.553.929

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

21.15		Provisión y colocación de espejos 1,60x0,70m, incluye elementos de fijación a muro			un			2	285.000	570.000
21.16		Provisión y colocación de llave de paso 3/4"(incluye accesorios y campana)			un			2	78.500	157.000
21.17		Conexión a cámara séptica ramal pvc 100mm			gl.			1	250.000	250.000
22	**72102304-005**		**Desagüe Pluvial**							
22.1		Canaleta de chapa doblada Nº 28 desarrollo 40cm			ml			11,34	65.000	737.100
22.2		Caño de bajada pluvial de PVC 100mm			ml			5,4	48.500	261.900
22.3		Cenefa de chapa doblado nº 24			m2			14,57	65.000	947.050
22.4		Registros pluvial de mampostería de ladrillo común revocado 40x40cm			un			3	263.000	789.000
22.5		Ramal horizontal de pvc 100mm			ml			3	48.500	145.500
22.6		Canal de desagüe pluvial de mampostería de ladrillo común esp. 0,30m, fondo de ladrillos comunes, parades con revoque grueso			ml			21,65	68.500	1.483.025
			Sub Total							**66.655.500**
			Sector Biblioteca							
23	**72131601-002**		**Trabajos Preliminares**							
21.1		Replanteo de Obra			m2			100,8	5.250	529.200
21.2		Demolición de mampostería de ladrillo cumún esp. 0,15m			m2			6,25	5.850	36.563
24	**72131601-005**		**Mampostería**							
24.1		Mampostería de elevación con ladrillo cerámico laminado de 21 agujeros 0,15m a la vista			m2			14,28	132.500	1.892.100
25	**72131601-006**		**Aislación**							
25.1		Aislacion de losa de H°A° (Revestimiento acrilico impermeabilizante y mortero hidrofugado)			m2			33,31	35.000	1.165.850
26	**72131601-009**		**Contrapiso - Pisos**							
26.1		Carpeta para piso ceramico hidrofugado esp.			m2			89,87	19.340	1.738.086

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

		2cm								
26.2		Piso de cerámica esmaltada 40x40 PEI 4			m2			89,87	69.300	6.227.991
26.3		Zocalo de cerámica esmaltada h=10cm			ml			51,66	14.320	739.771
27	**72131601-008**		**Revoques**							
27.1		Revoque de mamposteria a 2 capas (grueso +fino)			m2			14,33	32.350	463.576
28	**72131601-010**		**Aberturas metálicas**							
28.1		Puerta vidriera de 1.50x2.10 de carpinteria de aluminio anonizado color gris con vidrios templados 6mm , incluye herajes, elementos de fijacion, frenos automaticos y cerraduras según normas PNA 45 010 10 PNA 45 017 10 y de tipo antipanico.			un			2	1.980.000	3.960.000
28.2		Vidrios fijos tipo templados esp. 10mm con carpintería de aluminio anodizado color gris, dimensiones 1,25x2,55m			m2			5,6	568.500	3.183.600
28.3		Ventanas de perfilería de aluminio anodizado corredizas 1.40x1.20m con vidrios templados de 6mm			un			5	420.500	2.102.500
			Sub Total							**22.039.237**
			Total Presupuesto 2015 FF30- Lote 3							**165.365.561**
			LOTE 3 - PLANILLA DESGLOSADA							
			PRESUPUESTO 2016 FF10							
			Aula para Natalio							
29	**72131601-012**	**Pinturas**								
29.1		Pintura al latex exterior manos necesarias			m2			22,87	16.500	377.355
29.2		Pintura al latex interior manos necesarias			m2			90,6	16.500	1.494.900
29.3		Pintura de aberturas de madera al barniz sintetico manos necesarias			un			1	16.000	16.000
29.4		Pintura al esmalte sintético para ventana tipo			un			4	24.300	97.200

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA RECTORADO Juan Manuel Sosa Ortega Abg. - Notario

		balancin manos necesarias								
29.5		Siliconado de ladrillo visto manos necesarias			m2			41,01	13.600	557.736
29.6		Pintura de canaletas al esmalte sintético, manos necesarias			ml			15,5	24.300	376.650
30	**72131601-013**		**Limpieza Final de Obra**							
30.1		Limpieza final de obra y retiro de escombro			gl			1	1.260.000	1.260.000
Sanitarios										
31	**72131601-012**		**Pinturas**							
31.1		Pintura al latex interior manos necesarias			m2			121,68	16.500	2.007.720
31.2		Pintura de aberturas de madera al barniz sintetico 0,70x1,80 manos necesarias			un			3	16.000	48.000
31.3		Pintura de aberturas de madera al barniz sintetico 0,80x210 manos necesarias			un			2	16.000	32.000
31.4		Siliconado de ladrillo visto manos necesarias			m2			39,04	13.600	530.944
31.5		Pintura de canaleta al esmalte sintetico y base antióxido, manos necesarias			ml			10,87	24.300	264.141
32	**72131601-013**		**Limpieza Final de Obra**							
32.1		Limpieza final de obra y retiro de escombro			gl			1	1.000.000	1.000.000
Sector Biblioteca										
33	**72131601-012**		**Pinturas**							
33.1		Pintura al latex interior manos necesarias			m2			14,33	16.500	236.445
33.2		Siliconado de ladrillo visto manos necesarias			m3			14,33	13.600	194.888
34	**72131601-013**		**Limpieza Final de Obra**							
34.1		Limpieza final de obra y retiro de escombro			gl			1	1.100.000	1.100.000
Sub Total										**9.593.979**
TOTAL PRESUPUESTO 2016 FF10 - LOTE 3										**9.593.979**
TOTAL PRESUPUESTO 2015/2016 FF10 y FF30 - LOTE 3										**174.959.540**

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Néstor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA RECTORADO Juan Manuel Sosa Ortega Abg. - Notario

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato "Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre de 2015.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Hermina Arce de Martínez
Secretaria General Interina

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector UNI

Sr. Néstor Zarza
Contratista
C.I.N°: 258.783

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay